



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0023/CT/ORD-MPUE-06/12/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, LA C. MÓNICA MOLINA VILLALBA JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO INTERNO EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

PUNTO UNO

La Suplente de la Presidenta atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO DOS

En términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos, se procede a realizar el pase de lista:

1. Mónica Molina Villalba
Integrante Suplente de la Presidenta del Comité
Presente.
2. Lucero Eugenia Álvarez Castro
Integrante Suplente del Comité
Presente.
3. Mónica Elizabeth Peña González
Integrante Suplente del Comité
Presente.

La Suplente de la Presidenta da cuenta de que existe el **quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión, así mismo y en términos del artículo 21 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se informa que se encuentran presentes como invitados de esta sesión, los Enlaces de Transparencia del Instituto Municipal de la Juventud, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema Municipal DIF, de la Secretaría de Administración y del Instituto Municipal del Deporte, con el fin de disipar las dudas que se presenten durante la revisión de los documentos presentados, y a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no voto.

PUNTO TRES

Previo convocatoria se circuló a los integrantes la orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
5. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto Municipal de la Juventud para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO REF/101/IMJ/ECA/2017 respecto de:
 - 1 Contrato del ejercicio 2017
 - 2 Convenios de colaboración del ejercicio 2017
6. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SDS/DPS/UT/061/2017 y OFICIO Núm. SDS/DPS/UT/066/201 respecto de :



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0023/CT/ORD-MPUE-06/12/2017

- 6 Contratos del ejercicio 2017
4 Contratos del ejercicio 2017.
7. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte de la Sistema Municipal DIF para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NO. SMDIF/UT/0102/2017 y S.M.D.I.F.-UT.-104/2017 respecto de:
- 2 Facturas correspondientes a viáticos
8 Contratos de Adjudicación
1 Convenio de Colaboración
8. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Administración para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante los siguientes: OFICIO Núm. SECAD/ST/167/2017, SECAD/ST/177/2017, SECAD/ST/178/2017, SECAD/ST/178/2017, respecto de:
- 1 Fallo
4 Contratos del ejercicio 2017
15 Contratos del ejercicio 2017
1 Contrato por invitación del ejercicio 2017
13 Convenios modificatorios del ejercicio 2017
2 Convenios de colaboración y concertación del ejercicio 2017
9. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto Municipal del Deporte de Puebla para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NÚM. IMD/C.A/0671/2017 respecto de:
- 39 Expedientes del Programa Municipal de Becas del ejercicio 2017
10. Asuntos generales.

Cierre de la sesión.

Acto continuo la Suplente de la Presidenta informa que ya se desahogaron los puntos uno y dos del Orden del Día, por lo que procede a someter a consideración el orden del día, en los términos antes citados.

Por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos la Orden del Día.

PUNTO CUATRO.

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 4 del orden del día que es la lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Se dispensa la lectura del acta puesto que fue remitida con anterioridad por correo electrónico. Posteriormente la suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

En tal virtud, por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos. Se aprueba el acta de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.**

PUNTO CINCO

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 5 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto Municipal de la Juventud para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO REF/101/IMJ/ECA/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 1 Contrato del ejercicio 2017 y 2 Convenios de colaboración del ejercicio 2017

La suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información,



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0023/CT/ORD-MPUE-06/12/2017

así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 1 contrato del ejercicio 2017 y 2 convenios de colaboración del ejercicio 2017.**

PUNTO SEIS

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 6 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SDS/DPS/UT/061/2017 y OFICIO Núm. SDS/DPS/UT/066/201. Por lo anterior se procede a proyectar la información consistente en: 6 Contratos del ejercicio 2017, 4 Contratos del ejercicio 2017.

Al momento de la revisión, solamente se presentaron 3 contratos de los 4 señalados en el Orden del Día, de lo anterior la suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 6 contratos del ejercicio 2017 y 3 contratos del ejercicio 2017.**

PUNTO SIETE

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 7 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte de la Sistema Municipal DIF para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NO. SMDIF/UT/0102/2017 y S.M.D.I.F.-UT.-104/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información consistente en: 2 Facturas correspondientes a viáticos, 8 Contratos de Adjudicación, 1 Convenio de Colaboración.

Durante la revisión de los contratos de adjudicación sólo se revisaron 6 de los 8 que se mencionan en el Orden del Día, en virtud de que 2 no venían en el disco.

La suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 2 facturas correspondientes a viáticos, 6 contratos de Adjudicación y 1 convenio de colaboración.**

PUNTO OCHO

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 8 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Administración para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante los siguientes: OFICIO Núm. SECAD/ST/167/2017, SECAD/ST/177/2017, SECAD/ST/178/2017, SECAD/ST/178/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información respecto de: 1 Fallo, 4 Contratos del ejercicio 2017, 15 Contratos del ejercicio 2017, 1 Contrato por invitación del ejercicio 2017, 13 Convenios modificatorios del ejercicio 2017, 2 Convenios de colaboración y concertación del ejercicio 2017.

De la revisión hecha a los documentos enviados mediante OFICIO Núm. SECAD/ST/177/2017, se observa que no son 4 contratos, como se señaló en el Orden del Día, lo que en realidad se envió fueron 3 contratos y 1 convenio modificatorio. Por lo anterior la suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0023/CT/ORD-MPUE-06/12/2017

Derivado de lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 1 Fallo, 3 Contratos, 1 Convenio modificatorio a contratos por licitación pública del ejercicio 2017, 1 Contrato de concurso por invitación, 13 Convenios modificatorios a contratos por concurso por invitación, 2 Convenios de colaboración y concertación del ejercicio 2017, 15 Contratos Individuales de Prestación de Servicios, Bajo el Régimen de Honorarios Asimilables.**

PUNTO NUEVE

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 9 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto Municipal del Deporte de Puebla para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NÚM. IMD/C.A/0671/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información consistente en: 39 Expedientes del Programa Municipal de Becas del ejercicio 2017

La suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 39 Expedientes del Programa Municipal de Becas del ejercicio 2017.**

Asuntos Generales

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse en "Asuntos generales", a lo que los integrantes del Comité responden que no.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y agotada la orden del día, la Suplente de la Presidenta da por concluida la vigésima tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a las diecinueve horas del día miércoles seis de diciembre de dos mil diecisiete.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

MÓNICA MOLINA VILLALBA
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LUCERO EUGENIA ÁLVAREZ CASTRO
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MÓNICA ELIZABETH PEÑA GONZÁLEZ
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0023/CT/ORD-MPUE-06/12/2017**

ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES-----NBM